

# Programa de SEGUIMIENTO del PIPE2000-EXPORTA

## ANEXO II – Año 2.005

ADDENDA AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL, EL INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR, Y EL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL PIPE2000/EXPORTA EN EL AÑO 2005

Según lo recogido en la estipulación quinta del Convenio para el desarrollo del Programa de SEGUIMIENTO PIPE 2000/EXPORTA, la Unidad Operativa definirá los procedimientos y documentos necesarios para una adecuada y eficiente gestión del mismo a nivel nacional. En este sentido, la Unidad Operativa y el Grupo de Coordinación Autonómico de ARAGÓN, acuerdan el incremento de los honorarios del promotor, pasando de 60,10 € a 75 € por hora, sin incluir IVA, con aplicación a partir del 1 de enero de 2005.

Este incremento queda recogido en el nuevo "Detalle de Gastos elegibles" vigente, aplicándose exclusivamente para las empresas que firmen la Carta de Adhesión a partir del 1 de enero de 2005. Dicho incremento no implica un aumento del presupuesto total de ayuda por empresa, que permanece como se detalla:

Gastos de Promoción y Honorarios promotor	Ayuda Máxima (50%)
<b>12.020,24 €</b>	<b>6.010,12 €</b>

Las partes, de mutuo acuerdo, y según lo establecido en la estipulación segunda del Convenio firmado entre ellas, acuerdan la siguiente aportación financiera para el ejercicio 2005:

Acciones contempladas y asignación prevista de fondos en el marco del Programa de SEGUIMIENTO del PIPE 2000/EXPORTA para el año 2.005:

<u>Concepto</u>	<u>Nº de empresas</u>	<u>Importe Subvencionable (€)</u>
* Empresas procedentes de AÑOS anteriores	29	169.483,36 €
* Empresas nuevas a iniciar el PS en 2.005	27	162.273,24 €
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>56</u></b>	<b><u>331.756,60 €</u></b>

<b>CUADRO FINANCIERO:</b>		<b>TOTAL: 331.756,60 €</b>
-Financiación ICEX (25 %):	82.939,15 €	
-Financiación Gobierno de Aragón (15 %):	49.763,49 €	
-Financiación Cámaras de Comercio (10 %):	33.175,65 €	
*Cámara de Huesca	6.731,13 €	
*Cámara de Teruel	7.212,14 €	
*Cámara de Zaragoza	19.232,38 €	
-Empresas (20 %):	165.878,30 €	

**Financiación Adicional del ICEX:**

El ICEX participará además en el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE2000) con la aportación de los Servicios Complementarios, cuyo coste global a nivel nacional se cifra en torno a 1.800.000 €.

Las instituciones cofinanciadoras aportarán durante los años 2005 y 2006 los recursos necesarios que permitan completar el programa de dos años de duración (y con un máximo apoyable de **12.020,24 €** por empresa) a las empresas que se inician en el 2005, debiéndose firmar anualmente un anexo de compromiso de fondos.

El presente anexo se firma en ZARAGOZA, a 1 de JUNIO de 2005

Por la Diputación General de Aragón



D. Eduardo Bandrés Moliné  
*Consejero de Economía, Hacienda y Empleo*

---

Por el Instituto Español de Comercio Exterior



D. Angel Martín Acebes  
*Vicepresidente Ejecutivo*

---

Por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio



D. Fernando Gómez Avilés Cascos  
*Director-General*

---

Por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca



D. Antonio Ruspira Morraja  
*Presidente*

---

Por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Teruel



D. Florencio Muñoz Rodríguez  
*Presidente*

---

Por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza



D. Manuel Teruel Izquierdo  
*Presidente*

---